

Especialización en Gestión Cultural

Guías A y B

Elaboración del Trabajo Final Integrador.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Escuela de
Graduados
FCE-UNC



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba





Estudiante: Lic. Noelia García

Fecha de entrega: Octubre de 2022

1. Título del proyecto

Conformación del *Archivo Popular Alberdi*.
Red de Archiveros Graduados de Córdoba

2. Lineamiento en el que se enmarca

A

3. Presentación breve del proyecto

Todo nuestro problema consiste en empezar a ver las cosas desde el ángulo de nuestra realidad, la individual y la colectiva.

Arturo Jauretche

Con la intención de resignificar y celebrar las instancias de (re)encuentro, tras el contexto de aislamiento y distanciamiento impuesto por la reciente crisis sanitaria, desde la Red de Archiveros Graduados de Córdoba -Asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica-, se propone poner en valor a las comunidades en los procesos y prácticas socioculturales vinculadas a documentos y archivos.

La propuesta consiste en la conformación del *Archivo Popular Alberdi*, realizando una convocatoria a las comunidades de barrios Alberdi y Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, para la recolección, digitalización, tratamiento técnico y difusión de documentos personales, familiares y de instituciones barriales (en distintos soportes y formatos), con el fin de constituir un archivo colectivo que ponga en valor el patrimonio documental, así como las memorias e identidades vecinales y comunitarias.

Asimismo, se realizarán entrevistas audiovisuales a las personas interesadas, que permitan poner en contexto el acervo e indagar sobre las prácticas, recursos y saberes populares en torno al patrimonio documental, además de crear contenido para difusión en redes sociales y plataformas multimedia.

La conformación del archivo se plantea desde el trabajo colaborativo, en articulación con la Biblioteca Popular Alberdi, donde se realizarán las actividades y se



institucionalizará el archivo.

El proyecto se presenta, además, como una experiencia exploratoria que se espera sea el punto de partida para la implementación, a largo plazo, de archivos populares en la ciudad de Córdoba, con la misma modalidad.

4. Diagnóstico y análisis de contexto

Tradicionalmente, el paradigma cultural predominante situó el *quid* de la cuestión patrimonial en objetos materiales, muebles e inmuebles, que posibilitaran la construcción de grandes narrativas, universalistas, al servicio principalmente del discurso de la Nación; conservados en instituciones oficiales como archivos públicos, museos, bibliotecas o espacios monumentales.

En este marco tanto sujetos como prácticas, principalmente de grupos subordinados y periféricos, fueron generalmente excluidos de los procesos patrimoniales, así como de los relatos legitimados para la construcción de la memoria social. Esta visión conservadora entiende que sujetos y prácticas son efímeros y dinámicos, mientras que *lo patrimonial*, se relaciona a lo objetivado, lo estable, inerte y homogéneo (Lacarrieu, 2021). De acuerdo a Mónica Lacarrieu (2021):

la visión patrimonial se vincula a la adquisición de bienes, acumulados en la infraestructura patrimonial, incluso el archivo, como herramienta necesaria para el trabajo sobre la memoria colectiva bajo la selección de un pasado prestigioso. Es decir, archivos controlados por procesos gubernamentales del estado, neutralizadores de proyectos sociales de aspiraciones diversas. Tanto el lugar creado por los antropólogos, como el lugar asociado a los patrimonialistas, se han construido, y aún hoy se construyen, en torno de estabilidades y omisiones que llevan a ejercicios prácticos de exclusiones sociales y culturales (s/p).

No obstante, desde hace varias décadas se observa el tránsito, con contramarchas, de los objetos a los sujetos y el reconocimiento del valor de lo inmaterial como lo material; aunque continúa el predominio del paradigma tradicional, principalmente en lo relativo a la gestión patrimonial por parte del Estado (Barbieri, 2014)

Asimismo, en el escenario actual, se aprecia que en algunos ámbitos el campo del patrimonio y la gestión cultural son compartidos por los organismos oficiales y distintos agentes de la sociedad civil. *Lo público* ya no es propiedad privada del Estado: organizaciones y sociedades civiles, ONGs, agrupaciones, activismos, entre otros, se constituyen en grupos de interés que ganan terreno autogestionados y accionan sobre lo patrimonial. Estos agentes no sólo intervienen sobre lo considerado tradicionalmente cuestión patrimonial sino que resignifican, amplían, redefinen, cuestionan y disputan lo que se considera patrimonio o no y lo que se considera, o no, legitimado para constituir las memorias y las identidades colectivas.

De la misma manera, movimientos sociales y colectivos militantes, unidos a las luchas por la reivindicación de minorías y disidencias, han acelerado la evolución del



paradigma de democratización de la cultura a *democracia cultural*, impulsando el ejercicio de derechos culturales como derechos humanos y relecturas discursivas que interpelan políticas de gestión incluyen o excluyen, visibilizando o invisibilizando realidades diversas.

Sin embargo, a pesar de este cambio que sitúa progresivamente a los sujetos, individuales y colectivos, en el centro de la escena, existe aún un área de vacancia relativa a la gestión del patrimonio documental comunitario.

Los archivos públicos, resguardan documentos de la administración e institucionales pero generalmente no conservan ni difunden la memoria documental de la vida cotidiana de sus comunidades: los documentos personales, familiares, de las infancias, ni los colectivos que quedan al margen de las estructuras hegemónicas, como migrantes, personas en contexto de encierro, trabajadores informales, entre muchos otros. Como afirma Michelle Perrot (2006) “los depósitos públicos reciben con reticencia papeles que no se sabía cómo administrar. Para los políticos o escritores vaya y pase. Pero ¿para la gente común?” (p. 26).

Los documentos personales y familiares, tradicionalmente, no trascienden el ámbito doméstico, la mayor parte de estas colecciones y fondos se mantienen en la esfera privada, conformando principalmente archivos personales. Estos fondos se encuentran generalmente desorganizados y escasamente descritos, por lo que se trata de una documentación dispersa, fragmentada y de difícil acceso, en permanente riesgo de pérdida. Paula Caldo (2021) sostiene al respecto:

fundamentalmente en los sectores populares, nos encargamos de borrar las huellas que dejamos. Incluso para encontrar sus huellas, hay que hacer primero un trabajo de agenciamiento, de que se reconozcan como actores, porque [...] consideran que esos papelitos, esas marcas, esas libretas, esas anotaciones: son menores, son cotidianas, son rutinarias y se van perdiendo [...]. Muchas familias tienen [documentos] pero no salen de la casa, están hechos para transitar entre los vínculos familiares pero no para hacerse públicos; pertenecen al dominio de la herencia familiar, no al patrimonio social. [Los] papeles personales, son esos que no van a los archivos" (00m - 14m).

El campo archivístico en Córdoba, está conformado por estructuras diversas, en diferentes niveles. En el ámbito estatal, existen archivos de la administración y archivos históricos, no obstante cuentan con escaso presupuesto y limitado personal especializado¹. Tanto a nivel provincial como municipal, además, se carece de sistemas archivísticos formalmente instituidos y marcos legislativos. Asimismo, el resguardo del patrimonio documental se limita a los denominados *archivos históricos*, que concentran sus recursos en la conservación de los fondos

¹ Los documentos de la administración, incluso, se han relegado mayormente a empresas tercerizadoras de archivos, delegando la gestión de los documentos que constituirán parte del patrimonio social a empresas con fines comerciales. Ver: San Nicolás, Norma (2012) *Censo preliminar de Archivos estatales de la Ciudad de Córdoba*, Argentina. Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISDIAH. Universidad de Andalucía. <https://www.academia.edu/>



documentales del pasado colonial y otros documentos oficiales. Se puede mencionar el Programa de Historia Oral Barrial municipal, creado en 2004, en el que historiadores realizan entrevistas a vecinos de distintos barrios de la ciudad. Otras instituciones como el Archivo provincial de la Memoria, aunque de dependencia estatal, deben su creación y gestión principalmente a la iniciativa de organizaciones de la sociedad civil y organismos de Derechos Humanos, así como al impulso de políticas nacionales, fundamentalmente la conformación del Archivo Nacional de la Memoria.

El campo académico, en tanto, cuenta con sólo una carrera de nivel superior, la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, creada (como carrera técnica) a fines de los años 50, que hasta la actualidad no incluye en su plan de estudios el tratamiento de archivos personales y familiares. Asimismo, tanto en proyectos de extensión² como de investigación, no se han abordado temáticas relativas a la conformación de archivos comunitarios. En el área específica de la investigación, desde el año 2012, se desarrollan proyectos de investigación relativos a archivos personales de mujeres³.

También en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el año 1994, funciona el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel, integrado por archivos, bibliotecas, museos e instituciones afines, dependientes y no de la universidad. El mismo realiza intervenciones y asesoramiento a pedido de distintas instituciones.

En el campo profesional, en tanto, existe actualmente una asociación de profesionales, la Red de Archiveros Graduados de Córdoba, creada en el año 2015 (coexistieron otras iniciativas en las décadas del 80 y 90, que no se han mantenido hasta nuestros días). En lo relativo a la gestión del patrimonio documental social, la Red de Archiveros creó, en el año 2020, el Centro de Documentación y Archivos de Mujeres CeDAM, para el resguardo y difusión del patrimonio documental generado por mujeres o sobre mujeres. En el marco de este proyecto, además de reunir, tratar técnicamente y realizar difusión de documentos y archivos, se produce el podcast *Mujeres, memoria y archivos*, así como cortos audiovisuales relativos al patrimonio documental desde una perspectiva de género.

² En el año 2015, con motivo de la grave inundación ocurrida en las sierras chicas, desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, se puso en marcha el proyecto “Recuperación de la memoria documental y bibliográfica de las familias afectadas en las inundaciones en Sierras Chicas”, del que participaron docentes, estudiantes y egresados de las licenciaturas de Archivología y Bibliotecología, implementando talleres de rescate documental junto a las comunidades. Ver <https://ffyh.unc.edu.ar/extencion/2015/03/27/mas-de-cuarenta-estudiantes-participaran-en-la-recuperacion-de-la-memoria-bibliografica-y-documental-en-sierras-chicas/>

³ Proyectos de I+D avalados y subsidiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología: “Género y Unidades de Información. La problemática de las fuentes documentales y bibliográficas” (2012-2013). / “Fuentes de información para el estudio de las mujeres. El Archivo privado de Malvina Rosa Quiroga (2014 - 2015) / “Archivos personales de mujeres que transitaron la FFYH-UNC” (2016 - 2017) / Tras los pasos de los archivos personales de mujeres que hicieron historia en Córdoba (2018 - 2022) / Ver <https://ffyh.unc.edu.ar/secyt/resoluciones/>



De acuerdo a lo expuesto, y ante la ausencia de políticas públicas, estructuras estatales y académicas constituidas para abordar esta área, así como la ausencia de redes de agentes y la inexistencia de archivos públicos fuera del campo estatal, la conservación del patrimonio documental tanto personal, como familiar y comunitario depende de voluntades individuales y acciones aisladas, limitadas por falta de recursos y/o conocimientos, que devienen en la pérdida o imposibilidad de acceso a fondos documentales.

Este panorama, sumado al impacto de las tecnologías de la información y la comunicación, que han propiciado la producción masiva de documentos digitales, en soportes con alta obsolescencia, cuya durabilidad y fiabilidad a largo plazo aún es incierta, interpelan a los profesionales del campo, obligando a la reflexión sobre nuevas formas de producción y conservación de la memoria documental, que incluyan las prácticas y saberes de los sujetos vinculados a estos procesos.

En este contexto, la conformación de archivos populares en la ciudad de Córdoba, se plantea desde el trabajo colaborativo en articulación, principalmente, con bibliotecas populares. De acuerdo al registro de la CONABIP funcionan 15 (quince) Bibliotecas Populares en la ciudad de Córdoba, que a su vez forman parte de la Red Social de Bibliotecas Populares Argentinas. En el ámbito archivístico, como se ha expuesto, no existen instituciones ni redes equivalentes.

4.1 Descripción del contexto

Como primera experiencia, se propone el trabajo colaborativo con la Biblioteca Popular Alberdi (Asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica), fundada en el año 1918 y ubicada frente a la emblemática plaza Jerónimo del Barco de Alto Alberdi, centro neurálgico del barrio. Fuertemente integrada en la comunidad, la biblioteca desarrolla variadas tareas de gestión cultural y constituye un lugar de encuentro para innumerables actividades barriales (por ejemplo talleres ocupacionales, ferias de artesanías, conciertos, ferias de alimentos, entre muchas otras). Presta servicio a los barrios Alberdi y Alto Alberdi, dos de los barrios más extensos y poblados de la ciudad de Córdoba, ubicados al oeste del área central, y “dos de los llamados barrios tradicionales y *barrios-pueblo*” (Nuestra ciudad, 2022).

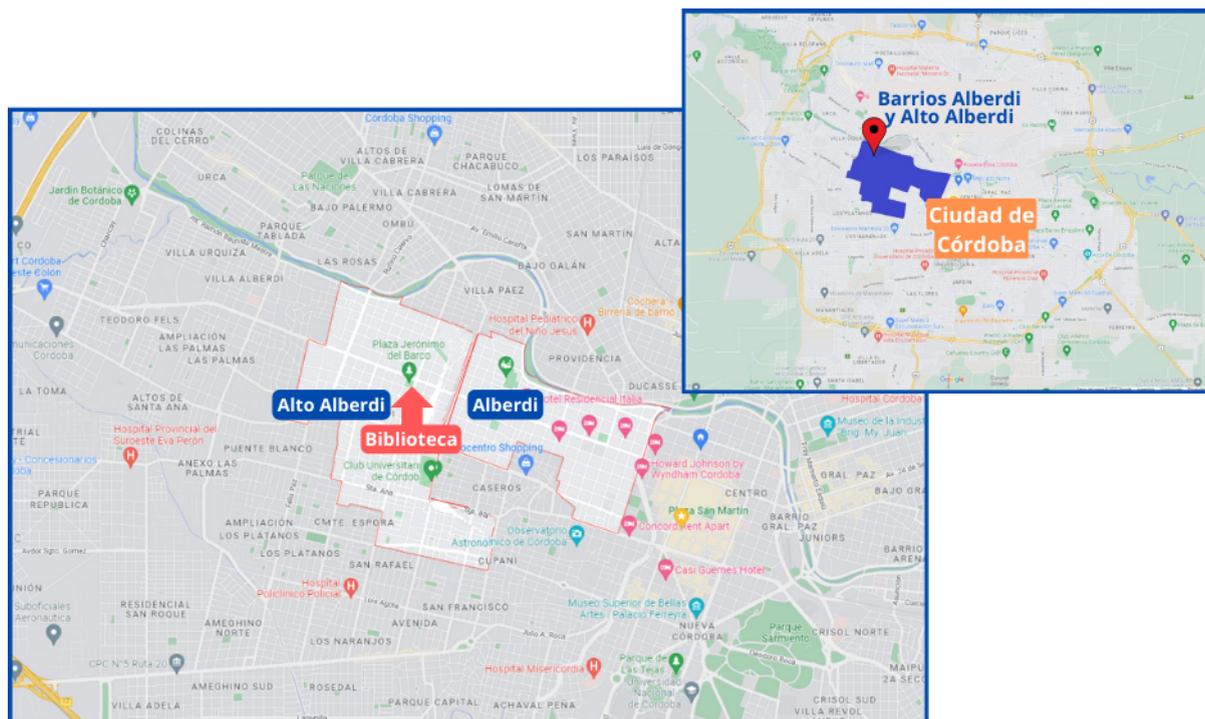
Estos barrios, se conforman por una comunidad predominantemente de clase media, caracterizada por la integración de migrantes, llegados desde Haití en las décadas del 60 y 70 como estudiantes de medicina y desde países limítrofes, principalmente Bolivia y Perú, desde las décadas del 80 y 90.

Otra de las señas de diversidad, la constituye la comunidad comechingona *Pueblo La Toma*, autodefinida como presencia indígena de origen camiare en la ciudad de Córdoba y “espacio de lucha y resistencia” (Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, 2022), reconocida por el Estado Nacional desde el 2009, año en que obtuvo personería jurídica .



Asimismo, marca el ritmo cotidiano la presencia universitaria, debido a la ubicación de importantes dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, como el Colegio Superior de Comercio Manuel Belgrano y el Hospital Nacional de Clínicas, que gestiona tres museos: Museo Anatómico Pedro Ara, Museo de Ciencias de la Salud y Museo de Anatomía Patológica.

Plano de localización de los barrios Alberdi y Alto Alberdi



Ubicación de los barrios Alberdi y Alto Alberdi. Edición digital: elaboración propia.
Fuente Google maps, consulta: 06/10/22

A diferencia de otros barrios tradicionales de la ciudad, la comunidad resiste la creciente gentrificación, realizando múltiples acciones de recuperación y gestión patrimonial, entre las que se encuentran la señalización de instituciones y espacios desaparecidos y vinculados a la creación y desarrollo de ambos barrios como la primera fábrica de pólvora, además de la creación del Museo de la Cervecería Córdoba (emblema fabril fuera de actividad desde el año 1998, devenida, con grandes disputas, en proyecto comercial inmobiliario).

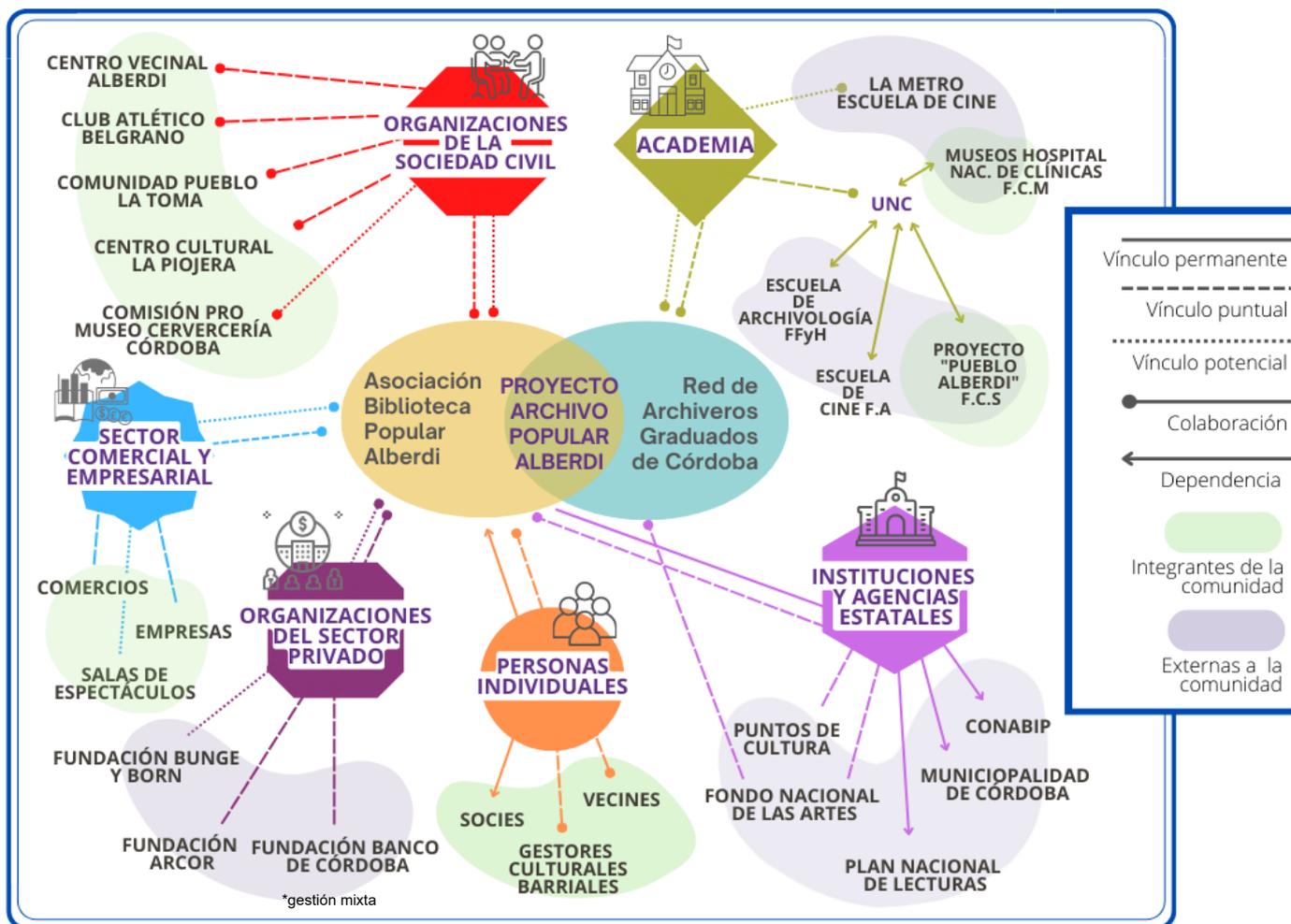
Asimismo, numerosos vecinos participan del proyecto *Pueblo Alberdi*, desarrollado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, consistente en una serie de actividades en territorio, entrevistas y la realización de cortos documentales, junto con la creación de un sitio web donde se alojan distintos recursos vinculados a la memoria social de los barrios Marechal, Villa Páez, Alberdi, Alto Alberdi y Quintas Santa Ana.



Algunas de las instituciones que realizan actividades comunitarias son el Club Atlético Belgrano, el Centro Vecinal Alberdi y la Biblioteca del pueblo, entre muchas otras. Se destacan, asimismo, las instituciones que realizan eventos culturales y artísticos como el Centro Cultural Comunitario La Piojera (ex cine Moderno, recuperado por una iniciativa de autogestión barrial), el Estadio del Centro (donde se realizan habitualmente espectáculos de cuarteto y en los 80s y 90s también peñas estudiantiles y recitales de folclore y rock) y La vieja usina (ex Usina Mendoza, planta de energía eléctrica convertida en sala de conciertos).

Para la concreción del proyecto, se cuenta con la aceptación de la Biblioteca y con parte de los recursos necesarios, tanto humanos como materiales y financieros, mientras que otros deberán ser gestionados una vez realizada la puesta en marcha. La biblioteca cuenta con edificio propio, con diferentes espacios equipados para las actividades propuestas. Asimismo, los socios de la Red de Archiveros desarrollan tareas de diferentes proyectos de forma voluntaria y se cuenta con equipo tecnológico adquirido con subsidios y becas.

Sociograma



Sociograma. Elaboración propia



Del análisis de recursos, instituciones y agentes revelados en el sociograma, se desprende que la Biblioteca Popular Alberdi gestiona recursos de distinta índole aportados por la CONABIP, el Plan Nacional de Lecturas y la Municipalidad de Córdoba, existiendo, también, la posibilidad de establecer múltiples vínculos de colaboración.

A fin de superar el desafío de generar el interés del público en la convocatoria, además de contar con las relaciones ya establecidas con los socios de la biblioteca, se solicitará colaboración para la difusión a organizaciones, agrupaciones e instituciones barriales como escuelas, clubes deportivos, centro vecinal y colectividades de inmigrantes. Las mismas, pueden también aportar voluntarios para el desarrollo y sostenimiento del proyecto.

4.2 FODA

Fortalezas

- Área de vacancia.
- Compromiso de participación de instituciones integradas a la comunidad.
- Equipo de trabajo profesional, con experiencia.
- Bajos costos de mantenimiento a largo plazo.

Debilidades

- Equipo de trabajo con disponibilidad limitada.
- Falta de estructura estable y con permanencia a largo plazo.
- Dependencia de trabajo voluntario
- Falta de autofinanciamiento.

FODA

Oportunidades

- Existencia de subsidios públicos y privados para desarrollo de proyectos de gestión patrimonial.
- Redes colaborativas constituidas, para el desarrollo de actividades culturales y patrimoniales.
- Pre-existencia de proyectos de recuperación de la memoria barrial.
- Comunidad con interés en la preservación de la identidad histórica colectiva.

Amenazas

- Dificultad para la obtención de financiamiento.
- Dificultad para sostener el archivo una vez finalizado el proyecto de conformación.
- Falta de interés del público.

5. Fundamentación

De acuerdo a Nicolás Barbieri (2017), los nuevos paradigmas culturales están asociados a la creciente *territorialización de la cultura*, que va de la mano con el desarrollo de políticas de fomento de espacios participación y expresión sociocultural, descentralizando la gestión al articularla con organizaciones de la sociedad civil y distintos colectivos. Los territorios cobran protagonismo mediante *puntos de cultura* activados por agentes diversos, en ocasiones con estructura de los gobiernos locales pero habitualmente, paralelas a los gobiernos. En el mismo sentido, Mariana del Val (2021) sostiene que muchas prácticas de activismo cultural territorial y comunitario, operan como dispositivos de encuentro, creación e intercambio de saberes.

En este marco, se espera que la conformación del archivo popular actúe como un dispositivo cultural comunitario; es decir, como un conjunto heterogéneo de prácticas, conocimientos, instituciones, instalaciones, supuestos, políticas y sus relaciones estructurales y coyunturales, que sirvan de marco al ejercicio de derechos culturales.

Considerando que los sujetos, individuales y colectivos, deben tener un rol protagónico en la [de]construcción de políticas y proyectos culturales, la propuesta tiene, también, el objetivo de promover espacios de participación y expresión ciudadana que revaloricen diversidad e interculturalidad. Se propone que el público convocado no constituya un sujeto pasivo homogeneizado sino una comunidad de sujetos activos en la dinámica del proceso, entendiendo que la memoria y la identidad personal y colectiva, vinculada al patrimonio documental, se construye, se apropia, se resignifica y transforma en sociedad, en procesos complejos donde intervienen múltiples identidades y trayectorias. (Barbieri, 2017; del Val, 2021).

Proponemos que estos documentos personales y familiares, no vinculados a organismos oficiales y generalmente no legitimados como patrimonio a conservar y difundir, cobren protagonismo en la identidad barrial, iniciando un proceso de patrimonialización con acciones concretas y dotando, además, a sus productores de capacidad de agencia en la constitución y conservación de la memoria colectiva. Como se ha dicho anteriormente, estos acervos se encuentran, además, en permanente riesgo de pérdida, debido a falta de recursos, dispersión y soportes que quedan rápidamente obsoletos, entre otras vicisitudes.

La falta de visibilización y legitimación de los acervos personales y familiares como parte constitutiva de las memorias colectivas, repercute en la construcción de memorias sesgadas, con ausencias, silencios, huellas y trayectorias vitales que no podrán ser reconstruidas. Existe, indudablemente, la necesidad de crear estructuras que permitan optimizar recursos y encauzar voluntades, que sean sostenidas a medio y largo plazo, no de manera coyuntural.

Asimismo, se espera que el proyecto se convierta en una política cultural beneficiosa para la ciudadanía, en términos de *retorno social*. De acuerdo a los



índices propuestos por Barbieri (2011), se hará foco en promover:

Identidad y moral colectiva: los documentos que conformen el acervo darán cuenta de trayectos personales y familiares, atravesadas por lo colectivo y lo comunitario, en un territorio concreto.

Capital social: el proceso de participación en la conformación del archivo, colaborará en la reducción del aislamiento social que caracteriza a las grandes ciudades y en una mejora de la cohesión social, es decir en la formación de comunidades más cohesionadas e inclusivas. El proyecto creará, también, una red de mediadores y colaboradores entre distintas organizaciones e instituciones barriales, además de vincular a profesionales de distintas áreas disciplinares.

Revalorización de las clases no productivas: se trata de grupos que acostumbran a estar infrarrepresentados entre las audiencias culturales, con bajos niveles de participación y consumo cultural. Habitualmente, se considera como parte de este segmento a los adultos mayores, las personas en riesgo de exclusión social o con problemas de movilidad y las personas en contexto de encierro, entre otras. En este sentido, se han programado actividades para garantizar el acceso a las infancias, los adultos mayores y pobladores migrantes, entre otros.

El acceso al consumo cultural y el ejercicio de derechos culturales está condicionado por múltiples factores, entre ellos los recursos económicos y simbólicos (especialmente el nivel educativo formal), al igual que la familiaridad previa con el uso patrimonial y la vinculación a redes de información y conocimiento. Este acceso depende también de la ubicación geográfica, la ocupación, el segmento etario, entre otros condicionantes (Barbieri, 2018; García Canclini, 1999) En este marco, el proyecto parte de que toda iniciativa cultural debe poner énfasis en superar las limitaciones que gran cantidad de ciudadanos tienen en el acceso, en sentido amplio, a prácticas culturales, fomentando la participación activa e innovadora en experiencias significativas, que posibiliten la reflexión y la construcción y circulación de sentidos. Se plantea intervenir en relación a las tres dimensiones de la promoción de la equidad (Barbieri, 2018):

La participación: incluyendo no sólo la asistencia de público o espectadores, sino convocando a la comunidad a expresarse de manera creativa, colectiva y colaborativamente.

La producción: la comunidad participará en la producción de artefactos y recursos co-creados, con intervención activa en el proceso.

La decisión: los participantes tendrán capacidad de decidir qué y en qué condiciones y contextos constituirá el patrimonio colectivo, en tanto objetos materiales, recursos, saberes y memorias.

En relación a la ampliación de la inclusión, se propone un mayor aprovechamiento de las TIC's y las nuevas formas de comunicación e interacción en redes y plataformas multimedia para desarrollar una propuesta democrática, pluriversal, inclusiva y multiplataforma, que garantice mayor ejercicio de derechos culturales.



Finalmente, entendemos que se trata de una propuesta colaborativa que optimiza el uso de recursos, multiplica resultados y suma valor a todas las partes involucradas.

6. Propuesta de innovación

La constitución del archivo será el fin y también el medio para poner en cuestión y en valor el patrimonio material e intangible: artefactos, prácticas, tradiciones, el saber hacer colectivo así como discursos situados en comunidad en un territorio concreto, con su historia, su memoria compartida, sus resistencias, disputas y relaciones de poder. Se tratará de una tarea comunitaria, que trascenderá a las instituciones y evidenciará características particulares y un modo de ser colectivo. De esta forma, se trascienden las *políticas de objetos patrimoniales* hacia las *políticas de sujetos y de los bienes comunes* (Barbieri, 2017), al mismo tiempo que se promueve el ejercicio de derechos culturales y la democracia cultural.

Asimismo, la propuesta busca optimizar el uso de estructuras ya creadas y replicar experiencias exitosas; en este sentido, las bibliotecas populares constituyen dispositivos culturales fuertemente arraigados en territorio.

Igualmente, con la participación de los vecinos, se fomentarán prácticas de co-creación y circulación de contenido relacionado a los documentos como materialidad y también a las prácticas, apropiados como bien común. En este sentido, tomando distancia del archivo como espacio de circulación hegemónica, en el que se legitiman memorias documentales y se habilita el discurso de lo considerado *valioso*, proponemos el viraje hacia un archivo como dispositivo de gestión patrimonial y cultural, tanto material como intangible.

El proyecto, además, promoverá la visibilización de los profesionales del campo archivístico, favoreciendo el retorno social de la labor de agentes formados en la universidad pública, al mismo tiempo que se crean espacios de práctica, investigación y desarrollo en materia archivística y se sensibiliza a la comunidad sobre el valor del patrimonio documental, situando a los archivos como dispositivos protagonistas de la construcción y conservación de las memorias locales. En este marco, el proyecto invita a la reflexión colectiva sobre el conocimiento acumulado y el saber hacer en el campo archivístico y áreas afines, como medio que colabore a la adaptación de las ciencias y las prácticas profesionales a las demandas y necesidades sociales en contextos cambiantes y complejos

7. Objetivo General

- Constituir el *Archivo Popular Alberdi*, en articulación con la Biblioteca popular de barrios Alberdi y Alto Alberdi, para el resguardo y puesta en valor del patrimonio documental barrial y comunitario.



8. Objetivos Específicos

1. Posicionar al archivo como dispositivo de construcción de identidad y memoria colectiva; y concientizar a la comunidad sobre la importancia del patrimonio documental.
2. Revalorizar el patrimonio intangible relativo a las prácticas de producción y conservación de documentos personales y familiares, promoviendo el ejercicio de derechos culturales, incluyendo en diferentes instancias a colectivos minoritarios y el denominado sector no productivo (niños, adultos mayores, entre otros).
3. Conformar un archivo accesible e integrador, que represente la diversidad de la comunidad y se constituya en un dispositivo cultural de referencia de la identidad y la memoria colectiva.

9. Descripción completa del proyecto

El proceso de desarrollo de la propuesta colaborativa consistirá, a grandes rasgos, en:

- a) Elaboración del convenio de colaboración con la Biblioteca Popular Alberdi.
- b) Mapeo de instituciones barriales y establecimiento de contacto.
- c) Convocatoria a la comunidad para aporte de documentos y participación en entrevistas audiovisuales.
- d) Recopilación de material y realización de entrevistas en grupos focales.
- e) Digitalización y procesamiento de documentos seleccionados (clasificación, ordenación intelectual y descripción automatizada).
- f) Creación de un espacio virtual para alojamiento, búsqueda y visualización de documentos.
- g) Creación de contenido gráfico y audiovisual, para difusión en redes sociales y plataformas multimedia.
- h) Actividades de difusión, presenciales y multiplataforma.

A los fines de definir las características de la convocatoria y la realización de entrevistas, se han establecido tres ejes temáticos prioritarios, que articularán las instancias iniciales:

Eje 1: Documentos de la vida cotidiana

Reflexionaremos sobre los documentos que atraviesan las prácticas cotidianas, en el ámbito personal y doméstico: correspondencia, recetas de cocina, apuntes escolares, documentos que reflejan relaciones con las instituciones y preservan identidad y propiedad. Analizaremos colectivamente cómo se producen, circulan y conservan documentos desde el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria, la incursión de las redes sociales y la evolución de las prácticas de la cultura escrita.



Eje 2: Infancias y archivos

Niños y adultos (que fueron niños alguna vez, aunque muy pocos lo recuerdan) compartirán vivencias sobre procesos de registro documental de distintas experiencias. De la Instamatic a los teléfonos inteligentes, pasando por los festejos de cumpleaños y los actos escolares, las cartas para los reyes magos y el Ratón Pérez, dibujos y primeras escrituras, reflexionaremos sobre eventos, instituciones, momentos, espacios, estrategias y prácticas que actúan como dispositivos configuradores de la memoria documental de las infancias.

Eje 3: Archivos trotamundos

Analizaremos la (de)construcción de los archivos personales y familiares en el contexto de experiencias migratorias. Desandaremos trayectorias vitales y estrategias de conservación de identidades y memorias nativas desde la ausencia material y la construcción de nuevas identidades migrantes, con su bagaje documental y sus sentidos.

10. Definición de actividades

	Actividades sin desglosar en etapas	Equipamiento y materiales requeridos	Equipo de trabajo necesario	Costo ⁵
OE ⁴¹	Establecer vínculos con organizaciones e instituciones barriales.	-PCs -Base de datos -Teléfono	Coordinador/a Colaborador/a	6000
	Elaborar la convocatoria a la comunidad y desarrollar la campaña.	-PCs	Coordinador/a Colaborador/a Diseñador/a gráfico Comunicador/a social	28000
	Difundir la convocatoria en sitio, por RRSS y mediante charlas informativas en instituciones y organizaciones barriales.	-PCs -Folletería -Cartelería -Banner	Coordinador/a Colaborador/a	42000
	Elaborar entrevistas, encuestas y ///	-PCs -Folletería	Coordinador/a Colaborador/a	28000

⁴ OE: Objetivo específico

⁵ La distribución de recursos se desarrolla en el punto 13 "Presupuesto".

OE2	/// actividades lúdicas relativas a producción y conservación de documentos, en torno a los ejes de trabajo definidos.	-Cartelería	Comunicador/a social	
	Realizar entrevistas con grupos focales, en torno a los ejes de trabajo definidos	-PCs -Cámara filmadora -Cámara de fotos -Sala con mobiliario -Micrófonos -Equipo de iluminación -Dispositivo de almacenamie nto digital -Banner -Catering	Coordinador/a Colaborador/a Camarógrafo Asistente	75000
	Crear recursos audiovisuales para conservación y difusión del proceso de realización de entrevistas y participación de vecines.	-PCs -Software de edición de videos -Software de edición de audio -Dispositivo de almacenamie nto digital	Coordinador/a Colaborador/a Realizador/a audiovisual	85000
OE3	Recopilar documentos aportados por los vecines y gestionar las autorizaciones de digitalización, conservación y difusión. Seleccionar documentos que integrarán el archivo. Digitalizar y procesar técnicamente los documentos. ///	-PCs -Scanner -Cámara de fotos -Pincel -Plegadera -Software de edición de imágenes -Software de edición de videos -Software de	Coordinador/a Colaborador/a Técnica/o archivera/o Técnica/o archivera/o Técnica/o archivera/o Técnica/o archivera/o	300000

	edición de audio -Dispositivo de almacenamiento digital		
Disponer el archivo en Internet, con sistemas de búsqueda y visualización que respondan a criterios integradores y consideración de la Ley Nacional del protección datos personales y sensibles.	-PCs -Servicio de hosting y dominio de sitio web	Coordinador/a Colaborador/a Técnica/o archivera/o Técnica/o archivera/o	164000
Difundir el archivo y la experiencia de conformación en la comunidad del barrio y al público en general.	-PCs -Salón para realización de evento inauguración -Equipo de sonido y proyector -Folletería -Cartelería -Banner	Coordinador/a Colaborador/a Comunicador/a social Servicio de mozos Grupo musical	40000

11. Calendario de ejecución

Actividades	Desglose de acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Establecer vínculos con organizaciones e instituciones barriales.	- Realizar gacetillas para comunicar la propuesta - Coordinar reuniones - Realizar visitas						
Elaborar la convocatoria a la comunidad y desarrollar la	- Desarrollar los textos divulgativos y guiones - Realizar el material gráfico y audiovisual						



/// campaña.	- Programar reuniones informativas						
Difundir la convocatoria en sitio, por RRSS y mediante charlas informativas en instituciones y organizaciones barriales.	- Disponer el material de difusión en RRSS - Colocar cartelera - Difundir gacetillas de prensa a la comunidad - Realizar reuniones informativas en organizaciones barriales						
Elaborar entrevistas, encuestas y actividades lúdicas relativas a producción y conservación de documentos, en torno a los ejes de trabajo definidos.	- Elaborar encuestas estructuradas y semiestructuradas - Diseñar entrevistas para distintos grupos etarios - Diseñar actividades para niños en torno a documentos personales y familiares						
Realizar entrevistas con grupos focales, en torno a los ejes de trabajo definidos	- Definir lugar y modalidad de las entrevistas - Coordinar entrevistas con interesada/os - Realizar entrevistas						
Crear recursos audiovisuales para conservación y difusión del proceso de realización de entrevistas y participación de vecinos.	- Filmar actividades - Diseñar formatos de registro audiovisual - Editar y postproducir material audiovisual para distintas plataformas y Redes Sociales						
Recopilar documentos aportados por los vecinos y gestionar las autorizaciones ///	- Elaborar protocolo de recepción y tratamiento de documentos originales y tratamiento de copias digitales - Coordinar recepción						

<p>de digitalización, conservación y difusión. Digitalizar y procesar técnicamente los documentos.</p>	<p>de documentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar Actas de autorización de digitalización, conservación y difusión de copias - Digitalizar documentos en distintos soportes (másters y copias de visualización) - Describir documentos- - Completar metadatos de objetos digitales - Realizar control de calidad - Disponer los documentos para la consulta 						
<p>Disponer el archivo en Internet, con sistemas de búsqueda y visualización que respondan a criterios integradores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear el sitio web del Archivo popular Alberdi - Alojar los documentos en la web - Disponer metadatos de búsqueda - Diseñar recursos de búsqueda y consulta integradores (descripciones escritas y en audio, subtítulos, etc.) 						
<p>Difundir el archivo popular y la experiencia de conformación en la comunidad del barrio y al público en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar textos divulgativos y guiones - Realizar material gráfico y audiovisual - Disponer el material de difusión en Redes Sociales - Colocar cartelera - Difundir gacetillas de prensa a la comunidad - Realizar evento de inauguración 						



12. Diseño y gestión de estrategia y plan de comunicación

Plan de comunicación
<p>Objetivo de la comunicación:</p> <p>La comunicación se dividirá en dos categorías:</p> <ul style="list-style-type: none">A. Interna: entre el equipo de trabajo, el objetivo principal será la coordinación y articulación de tareas y el establecimiento del flujo de información adecuado para que cada integrante pueda desarrollar sus tareas con los recursos necesarios, en el momento oportuno.B. Externa: con las instituciones colaboradoras, la comunidad y medios de prensa, se dividirá en tres momentos:<ul style="list-style-type: none">1. Inicio: el objetivo será establecer contacto, difundir la propuesta, generando interés y participación.2. Desarrollo: el objetivo será informar los detalles de la propuesta y coordinar la participación, así como difundir el proceso de conformación del archivo popular.3. Cierre: en este momento el objetivo será difundir el archivo y el acervo patrimonial.
<p>Público objetivo:</p> <p>Categoría A: integrantes del equipo de trabajo.</p> <p>Categoría B: presidentes y comisiones directivas de organizaciones e instituciones barriales y demás agentes identificados en el sociograma, vecinos de barrio Alberdi y barrio Alto Alberdi. Medios de prensa.</p>
<p>Tiempo de ejecución: Desde el inicio del desarrollo de la propuesta.</p>
<p>Piezas comunicativas:</p> <p>Categoría A: circulares informativas, correos electrónicos.</p> <p>Categoría B: gacetillas de prensa, cartelera, folletería, publicaciones en redes sociales (videos, reels, post gráficos y textuales, mailing).</p>

13. Diseño y gestión de los aspectos económicos del proyecto

Estrategia de Gestión de Recursos Financieros: las alianzas posibles y esquema de financiamiento.

Los recursos financieros se obtendrán, en parte, de fondos propios de la Red de Archiveros Graduados de Córdoba y se realizará un mapeo de instituciones y agentes públicos y privados que aportan fondos para el desarrollo de proyectos



culturales, gestión patrimonial y actividades comunitarias. Una vez realizado el mapeo, se realizará la presentación a convocatorias para el otorgamiento de subsidios y becas.

Igualmente, si no se obtuvieren fondos suficientes de instituciones, se implementará un plan de voluntariado o *crowdsourcing* para el desarrollo de las tareas técnicas y un sistema de mecenazgo o apadrinamiento barrial, en el que los vecinos pueden aportar fondos para la adquisición y/o alquiler de equipos, pago de honorarios por tareas que no se cubran con voluntarios, entre otros.

Además, se convocará a los comercios, empresas e instituciones ubicados en la comunidad, para que sean *auspiciantes* del proyecto, aportando recursos para su realización.

- Mapa posible de financiamiento.

Mapa de financiamiento	Fuente Interna	Fondos de la red de Archiveros Graduados de Córdoba	Corto plazo
	Fuentes externas	Fondo Nacional de las Artes	Corto y medio plazo
		Mecenazgo vecinal	Corto y medio plazo
		Auspiciantes	Corto y medio plazo
		Fundación Bunge y Born	Corto y medio plazo
		Ibermemoria	Corto y medio plazo
		Puntos de Cultura	Corto y medio plazo
		Municipalidad de Córdoba	Largo plazo
CONABIP	Largo plazo		

Presupuesto

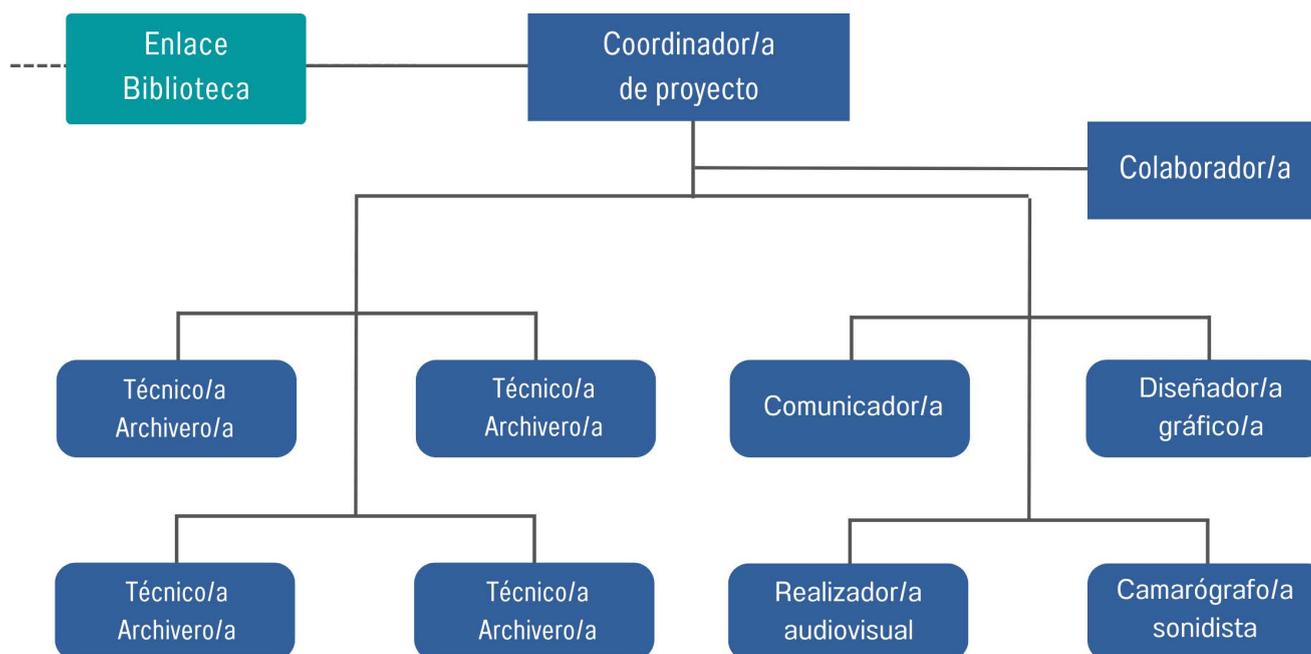
Concepto	Monto	Flujo
Honorarios equipo profesionales archivera/os	400.000	Se erogará durante los tiempos 1, 3, 4 y 5
Honorarios profesionales de soporte	200.000	Se erogará desde el inicio del proyecto
Viáticos (movilidad, alimentos)	40.000	Se erogará desde el inicio del proyecto, proporcionalmente
Equipo tecnológico	30.000	Se erogarán durante los tiempos 3, 4 y 5
Material para acondicionamiento de documentos para digitalización (plegadera, pincel, cartulina, etc.)	3.000	Se erogará en el tiempo 2
Material de imprenta	30.000	Se erogará desde el inicio del proyecto
Hosting y dominio de sitio web	10.000	Se erogará desde el tiempo 4
Servicios (electricidad, Internet, telefonía)	10.000	Se erogará desde el inicio del proyecto
Publicidad en Redes sociales	15.000	Se erogará en los tiempos 1 y 6
Contratación de grupo musical (evento de inauguración)	10.000	Se erogará en el tiempo 6
Alquiler de equipo de sonido y proyector (evento de inauguración)	10.000	Se erogará en el tiempo 6
Servicio de catering (evento de inauguración)	10.000	Se erogará en el tiempo 6
Total	768.000	En un plazo de 6 meses



14. Diseño y gestión del equipo de trabajo

El equipo de trabajo se conformará con integrantes de la Red de Archiveros Graduados de Córdoba y profesionales de otras áreas disciplinares, convocados para el desarrollo de tareas específicas de soporte, además de un representante de la Biblioteca Alberdi.

Organigrama



Organigrama. Elaboración propia.

Coordinador/a de proyecto: (Lic. en Archivología/Téc. Archivero/a) responsable del desarrollo y coordinación de tareas, así como de la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución. Responsable del cumplimiento del cronograma e implementación del presupuesto. Mediador/a entre los integrantes del equipo, tendrá también la función de actuar como vocero/a con medios de prensa y entablar relación con distintas instituciones.

Colaborador/a: prestará asistencia al/la coordinador/a para el cumplimiento de sus funciones.

Enlace con la biblioteca: miembro de la Comisión directiva de la Biblioteca, que actuará de mediador con la coordinación del proyecto.

Técnico/a archivero/a 1: Realizará la tareas técnicas de tratamiento documental, de acuerdo al protocolo elaborado *ad hoc* y el calendario establecido (organización, digitalización, ordenación, descripción, metadadación, conversión de archivos digitales, alojamiento en sitio web) y participará de las tareas de elaboración de entrevistas y actividades con los vecinos.

Técnico/a archivero/a 2: idem

Técnico/a archivero/a 3: idem.

Técnico/a archivero/a 4: idem.

Comunicador/a: acondicionamiento de sitio web, administración de redes sociales, elaboración de entrevistas y participación en la realización. Elaboración de piezas comunicativas.

Diseñador/a gráfico: elaboración de piezas comunicativas y gráficas para material impreso, redes sociales, sitio web y contenido audiovisual.

Realizador/a audiovisual: diseño y edición de material audiovisual multiplataforma.

Camarógrafo/a/sonidista: grabación de entrevistas, filmación del proceso de trabajo, creación de contenido para difusión y creación de colecciones audiovisuales que integrarán el acervo del archivo.

15. Desarrollo de los Ejes conceptuales

El proyecto se enmarca en una serie de ejes conceptuales, interrelacionados, que articulan y guían la propuesta. En primer lugar, tiene como objetivo constituir un archivo, no con el fin mismo de conservar y organizar técnicamente documentos sino como un medio para el ejercicio de **derechos culturales, en tanto derechos humanos**⁶, en el marco de la noción de **cultura viva comunitaria**. Este postulado social, promueve las prácticas culturales colectivas como medio de construcción de una nueva sociabilidad democrática. El territorio deja de ser la geografía de proyectos individualistas, entendiendo que el derecho a la cultura es, ante todo, un derecho humano y tanto territorio como comunidades son los espacios para ejercerlos. Los proyectos anclados en la cultura viva comunitaria, tienden a la descolonización, la despatriarcalización y la igualdad de géneros. La cultura se concibe como parte de los procesos de producción, conservación y puesta en valor de bienes comunes, en igualdad de acceso, por medio de sociedades democráticas, deliberativas y participativas (Primer Congreso de Cultura Viva Comunitaria, 2013).

Igualmente, siguiendo los postulados de Víctor Vich (2011 y 2014), se entiende a la cultura como lo ordinario, lo común, partiendo de que es en las prácticas y espacios cotidianos donde se producen las instancias de agenciamiento y empoderamiento. El autor enfatiza el *descentramiento* en la gestión cultural, donde intervienen Estado y distintos actores sociales que realizan intervenciones sociales pero sin controlar los significados, promoviendo la organización de la producción cultural y estructuras institucionales para la creación, reproducción, apropiación y circulación de los bienes y artefactos culturales, que fomenten la reflexión ciudadana.

Como se ha expuesto, el campo cultural y patrimonial ha estado principalmente definido por la institucionalidad estatal, tendiente a equiparar la cultura-patrimonio, la identidad y la memoria con lo homogéneo e inamovible, vinculado a lo escaso,

⁶ Se han destacado, con negritas, los ejes conceptuales propuestos en el proyecto de TFI.



priorizando lo material sobre lo inmaterial. El rol del estado y el poder político en el establecimiento y fomento del patrimonio, se apoya en una concepción de tipo monumentalista y, fundamentalmente, conservacionista. Habitualmente, sus intervenciones radican en el rescate, preservación y custodia de bienes materiales históricos, legitimadores del pasado. En la concepción clásica, en ausencia de los sujetos, los usos y apropiaciones sociales fueron normalizados en base al modelo universalizado de las instituciones. Asimismo, las intervenciones y los recursos gubernamentales han estado enfocados, en las últimas décadas, en el desarrollo y promoción de las industrias culturales y el denominado *sector cultural*, vinculado al desarrollo económico y turístico. Las políticas estatales han estado enfocadas en *la cultura* más que en *lo cultural* (Barbieri, 2014 y 2017), así se observan políticas de fomento y apoyo a festivales musicales, cinematográficos, ferias literarias, estímulo económico del sector editorial, inversión en colecciones museísticas, entre otras. Intervenciones que se espera, redunden en beneficios económicos directos o indirectos, por lo que consideran políticas de inversión en el sector cultural.

En términos de acceso, el paradigma consistió en la *democratización*, que plantea como objetivo llevar la alta cultura a las masas. Se considera, como marco de este proyecto, que es necesario superar este postulado avanzando de las políticas de objetos patrimoniales hacia **políticas de sujetos y de los bienes comunes**, así como la **democracia cultural**. De acuerdo a Barberi (2014), el tránsito hacia una política de bienes comunes, implica trascender los bienes y los espacios, revalorizando recursos, saberes y maneras colectivas de producir prácticas culturales. Este desplazamiento hacia lo común, pone el foco en la diversidad y la interculturalidad, así como en el reconocimiento de la potencialidad de las comunidades para gestionar la cultura independientemente de las instituciones, promoviendo espacios de participación y expresión (Lacarrieu, M y Cerdeira, M., 2016).

Ahondando en un concepto de bienes comunes, se puede afirmar que no se trata de objetivos ni están definidos por la materialidad de los espacios físicos, sino que se componen de distintos elementos: en primer lugar recursos, comunidades o cuerpos colectivos que comparten (o disputan) esos recursos y las normas desarrolladas por los propios agentes intervinientes. Los bienes comunes son, entonces, sistemas de gestión colectiva de recursos, tanto materiales como inmateriales, en comunidades específicas, con reglas propias. Deben entenderse más en términos de adjetivación que como sustantivos, es decir, *lo común*, por encima del bien común (Barbieri, 2014 y 2017). Esta noción implica también la inclusión, en las políticas y proyectos, de agentes legitimados y no legitimados institucionalmente que llevan adelante procesos de gestión y difusión cultural como asociaciones, espacios académicos, centros culturales, *influencers*, gestores independientes, entre muchos otros.

En el campo de los archivos, se han seguido principalmente las reflexiones y propuestas de Arjun Appadurai (2004), quien afirma:

en la imaginación humanista el archivo no es más que una herramienta social para



el trabajo de la memoria colectiva. Es una herramienta neutra, o incluso éticamente benigna, que es producto del esfuerzo deliberado por asegurar las porciones más significativas de lo que Maurice Halbwachs llamó el "prestigio del pasado". El archivo es una caja vacía, un lugar, una institución, cuyo papel especial es la custodia del documento (p.129).

Se entiende que es imperante resignificar al archivo como un recurso colectivo, asumiendo que no sólo conserva vestigios del pasado sino que se trata de una herramienta de construcción intencionada de memorias y discursos. La producción y conservación de documentos son prácticas cotidianas que exceden el ámbito estatal, "el diario personal, el álbum de fotos familiares son ejemplos de archivos populares y, claro está, los archivos orales han sido repositorios del recurso deliberado durante la mayor parte de la historia" (Appadurai, 2004, p. 130)

Por otro lado, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas cotidianas, acelerada de manera vertiginosa en el siglo XXI, ha colaborado a desplazar al archivo de la órbita del Estado y las instituciones. Los archivos electrónicos han propiciado la capacidad de agencia de usuarios para la producción, individual y colectiva, de documentos en múltiples formatos, así como su edición, transferencia, circulación y almacenamiento remoto. El archivo desdibuja sus límites y potencia a múltiples agentes que intervienen sobre *lo archivístico*:

las más novedosas formas de archivo electrónico restauran el profundo vínculo del archivo con la memoria popular y sus prácticas, devolviéndoles al actor no oficial la capacidad de escoger la manera en que los rastros se convertirán en archivos, sea al nivel de la familia, del barrio, de la comunidad o de otras formas de agrupamiento por fuera de la demografía del archivo (Appadurai, 2004, p. 131).

Todo acto de archivación es una intervención y más que una huella pasada o un recuerdo, puede entenderse como anticipación de la memoria colectiva. En el mismo sentido, Jean Davallon (2006) plantea la *filiación inversa*, que se deslinda de la lógica de continuidad de la herencia del pasado inerte, para posicionarse en el presente, donde cada generación ejerce el poder de decidir quiénes representan el pasado y la memoria revalorizada. Una **memoria** que puede concebirse, entonces, como un **soporte de identidades**, que se construyen en procesos históricos donde se reconstruye, reinterpreta y reorganiza el pasado, en relación al presente y también al futuro. La memoria es, siempre, un terreno de disputa ideológica donde negocian diferentes versiones de identidades individuales y colectivas. Al respecto, es necesario diferenciar la *memoria histórica* de la *memoria colectiva*:

La primera sería la memoria prestada, aprendida, escrita, pragmática, larga y unificada. La segunda sería la memoria producida, vivida, oral, normativa, corta y plural. Es decir que la "memoria colectiva" sería una conciencia del pasado compartida por un conjunto de individuos, pero también un conjunto de representaciones colectivas. Es igualmente cierto y hay que subrayar que las memorias colectivas son resultado de dialécticas, tensiones, conflictos, interacciones y negociaciones sociales (Colasurdo; Sartori y Escudero, 2010, p. 151).



De esta manera, se infiere que el patrimonio y la memoria son presencia y ausencia, lo dicho y lo silenciado, lo exhibido y lo desaparecido, el artefacto y, en palabras de Jacques Derrida, la ceniza. Cada comunidad, desde el espacio y el tiempo que transita, opera sobre estos sentidos para poner en valor lo que, muchas veces, es invisibilizado por quienes detentan el poder. Toda memoria, toda presencia pasada, todo archivo, afirma Derrida, es escritura y ceniza: presencia y resto, resto inmovil, inquieto (Derrida, 2009; Rinesi, 2010)

El proyecto constitutivo de un *archivo popular*, busca principalmente alejarse del concepto hegemónico de archivo, como materialidad del pasado prestigioso y lugar de resguardo de memorias *destacadas*, excepcionales, desvinculadas de las prácticas dinámicas de los cuerpos, individuales y sociales. En este sentido, además se plantea no la *creación* de un archivo, sino su *conformación*. Mientras que crear significa “producir algo de la nada⁷”, conformar implica “dar forma a algo⁸”. La propuesta plantea dar forma colectiva a lo ya existente, en el espacio de la intimidad doméstica y familiar, como acto de agenciamiento y gesto de **patrimonialización**. En este sentido, *desfamiliarizando la costumbre*, los objetos culturales actúan “como dispositivos activadores de deseos críticos, creando nuevos sentidos de comunidad, capaces de neutralizar discursos hegemónicos” (Vich, 2013, p. 134).

Igualmente, comprender los **procesos de patrimonialización**, significa entender que no se desarrollan de manera lineal ni circunscrita a un grupo aislado de individuos; por el contrario, se trata de procesos expansivos sujetos a distintas estructuras y en diferentes niveles, donde circulan múltiples sentidos e identidades. Como se ha afirmado, lo patrimonial no se relaciona sólo a objetos y espacios, sino que se vincula a recursos, normas y maneras colectivas de organizarse y gestionar propias de las comunidades (Barbieri, 2017).

Las dinámicas de patrimonialización pueden activarse con gestos fácilmente identificables (leyes, declaraciones de organismos nacionales o internacionales, señalamiento monumentales, etcétera), no obstante prosperan

por medio de trabajos de encuadramiento de memorias y de reconocimientos, que encajan en diferentes estadios que van llevando por definiciones, identificaciones, inventarios, etapas diversas que se traducen en prácticas de gestión cambiantes según cada caso de patrimonialización y que finaliza en la activación y los necesarios procesos posteriores ligados a la preservación y/o la salvaguarda. (Lacarrieu, 2021, s/p)

Al mismo tiempo, se considera que la **promoción de la equidad** en la participación de las personas, grupos y comunidades, debe ser una prioridad en todo proyecto cultural. De acuerdo a Barbieri (2018), los factores de desigualdad se pueden agrupar en tres categorías: la diferencia (de edad, género, etnia, origen, ubicación geográfica), los recursos (educación, renta, tiempo) y la conexión (interacción social,

⁷ Diccionario de la Real Academia Española en línea, s.v. “Crear”, Disponible en <http://www.rae.es/rae.html> (acceso 06/10/2022).

⁸ Ibidem, s. v. “Conformar”



conectividad digital, movilidad, acceso a redes de información y conocimiento). Las estrategias para sortear estas desigualdades, deben ser diversas y fomentar la igualdad de recursos y posibilidades de participar, crear y producir en materia cultural. De acuerdo a Néstor García Canclini (1999), no sólo existe desigualdad en la capacidad de relacionarse con el patrimonio, sino que existe una jerarquía en los capitales culturales, “los capitales simbólicos de los grupos subalternos tienen un lugar subordinado, secundario, dentro de las instituciones y los dispositivos hegemónicos” (p. 18). En este sentido, los sectores dominantes definen qué bienes deben ser conservados, además de disponer de los recursos necesarios. Esta desigualdad estructural, impide a los sectores populares reunir los recursos para intervenir en la conformación de lo patrimonial. Los artefactos y prácticas culturales producidos en los espacios periféricos, geográfica y socialmente, generalmente son más representativos de la historia local y responden a las necesidades presentes del grupo, constituyendo su patrimonio propio.

Eunice Ribeiro Durham (1984) afirma que la producción cultural de los obreros, no suele ser archivada; la memoria popular, al depender de las personas, es una memoria de corto alcance. La autora sostiene que es necesario democratizar el patrimonio cultural, de dos maneras:

por un lado, es necesario eliminar las barreras educacionales y materiales que impiden a la gran mayoría de la población tener acceso a los bienes culturales que son monopolizados por las clases dominantes; por otro, es importante preservar y difundir la producción cultural que es propia de las clases populares, garantizando su acceso a instrumentos que faciliten esa producción y permitan su comunicación y transmisión (Ribeiro Durham, 1998, p. 136)

El **paradigma cultural participacionista**, plantea la gestión patrimonial vinculada a las necesidades sociales. En este marco, tanto la selección de lo que se preserva y la manera en que se preserva, se deciden en procesos democráticos en el que intervienen todos los agentes interesados, considerando sus hábitos y opiniones. En la misma línea, del Val (2021) plantea que las prácticas territoriales y comunitarias se basan en la búsqueda de consensos, potenciando y valorando intereses individuales y colectivos. Toda comunidad, es un territorio atravesado por diferencias ideológicas, religiosas, políticas, entre otras, y las prácticas territoriales se definen como estados de encuentro en el que se promueven diversas acciones alejadas muchas veces de objetos o producciones materiales.

Se propone conformar un archivo, entonces, entendido como **dispositivo de gestión del patrimonio cultural**, tanto material como inmaterial. Es decir, como un conjunto de elementos relacionados que dispone y pone a disposición, estructuras, medios y recursos (materiales, saberes, normas, praxis y agentes) para el desarrollo de prácticas culturales, potenciando vínculos, reflexiones y diálogos (del Val, 2021)

De acuerdo a Celina Hafford (2021), los dispositivos culturales deben poder enunciarse como *lugar propio*, en el que los integrantes de una comunidad pueden (re)conocerse en sus memorias, presentes compartidos y en sus diferencias. Debe



dotar a todos y cada uno de autonomía en la construcción de sus propias identidades, posibilitando la visibilización de narrativas polifónicas y pluriversales. Tanto dispositivos culturales como instituciones de gestión patrimonial, no buscan contar historias oficiales, sino que son espacios simbólicos de circulación de sentidos, ideas y distintas formas de concebir lo patrimonial, buscando expandir los horizontes de comprensión.

En la misma línea, Paul Preciado (2017) postula la noción de **Parlamento de los cuerpos**, exponiendo la relación centro-periferia y visibilizando la capacidad de agencia de los cuerpos, tanto individuales como sociales, en la resignificación de lo ordinario y lo cotidiano. El Parlamento de los Cuerpos es una respuesta contra la individualización pero también contra la transformación en masa uniforme, contra:

la transformación del público en target de marketing. Frente a las fronteras cosificadas y las políticas de identidad, el Parlamento de los Cuerpos propone actuar como un espacio de activismo cultural, inventando nuevos afectos y creando alianzas sintéticas entre las diferentes luchas mundiales por la soberanía, el reconocimiento y la supervivencia. Inspirado por la autoorganización micropolítica, las prácticas colaborativas, la pedagogía radical y los experimentos artísticos, cuestiona las tradiciones de la exhibición y los programas públicos (Hafford, 2021, s/p).

Finalmente, y en el terreno de la ejecución, el proyecto se enmarca en la **gestión colaborativa**, en tanto supone procesos de articulación, co-gestión de recursos y acciones cooperativas en la interseccionalidad de disciplinas, lo multisectorial y lo multi actoral (Langarica, 2021, s/p).

16. Bibliografía

- Appadurai, A. (2005). "Memoria, archivo y aspiraciones". en Margarita Gutman (Ed.), *Construir Bicentenarios: Argentina*. Caras y Caretas, The New School. <https://observatorylatinamerica.org/arjun-appadurai-memoria-archivo-y-aspiraciones/>
- Appadurai, A. (2015). *El futuro como hecho cultural: ensayos sobre la condición global*. Fondo de Cultura Económica. <https://fce.com.ar/wp-content/uploads/2020/11/AppaduraiEFCHC.pdf>
- Barbieri, N. (2014). "Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural". *Ágora*, vol. 1, n° 1, 101-119. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Kult-ur.2014.1.1.3>
- Barbieri, N. (2017). "Políticas culturales en los ayuntamientos del cambio. ¿Hacia unas políticas públicas de lo común?". *Revista Periférica*, n° 18, 182-191. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/4199>
- Barbieri, N. (2018). "Es la desigualdad, también en cultura". *Cultura, ciudadanía, pensamiento*. Ministerio de Cultura y Deporte. <https://ddd.uab.cat/record/220409>



- Barbieri, N.; Partal, A. y Merino E. (2011). "Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?", *Papers Revista de Sociología*, 96, 2, 477- 500. <https://papers.uab.cat/article/view/v96-n2-barbieri-partal-merino>
- Bischoff, E. (1990). *Historia de los barrios de Córdoba, sus leyendas, instituciones y gentes*. Lerner B Editores
- Caldo, P. (Oradora) (2021). "Huellas escritas de la vida cotidiana femenina". [Podcast n° 1] en García, N. (Ed.) *Mujeres, memoria y archivos*. Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=FCgpx1wRjY&t=5s>
- Colasurdo M. B; Sartori J. y Escudero S. (2010). "La implicancia de la memoria y la identidad en la constitución del patrimonio. Algunas reflexiones". *Revista del Museo de Antropología*, n° 3, /file:///C:/Users/noeli/Downloads/roxanacattaneo,+Journal+manager,+14-+RMA+3+(1)+2010+COLASURDO+ET+AL.pdf
- Davallon, J. (2014). "El juego de la patrimonialización". en Roigé, X.; Frigolé, J. y Mármol, del C. (Coord.) *Construyendo el patrimonio cultural y natural*. Germania, pp. 47 - 76.
- Derrida, J. (2009). *La difunta ceniza*. La cebra.
- García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural." en Aguilar Criado E. *Cuadernos Patrimonio Etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 16-33. https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1233838647815_ph10.nestor_garcia_canclini.capii.pdf
- González de Langarica, F. (2021). *Hacia la gestión colaborativa o co-gestión*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gutierrez, M. C. (2019). "La cultura comunitaria y los Puntos de Cultura en Argentina: una análisis desde la perspectiva de actores colectivos e institucionales". En *XXVII Jornadas de Jóvenes investigadores*. https://iberkulturaviva.org/wp-content/uploads/2020/05/La_cultura_comunitaria_y_los_Puntos_de_C.pdf
- Hafford, C (2021). *Gestión de espacios culturales*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Lacarrière, M (2021). *Gestión del patrimonio cultural*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Lacarrière, M y Cerdeira, M. (2016). "Institucionalidad y políticas culturales en Argentina. Límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia cultural". *Políticas Culturais em Revista*, v. 9, n° 1, 10-33. <http://hdl.handle.net/11336/71896>
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica
- Preciado, P. (2017). "Salir de las vitrinas: del museo al parlamento de los cuerpos" en *XI Curso de Cultura Contemporánea, Fuera de foco: alternativas al formato expositivo y otras posibilidades del museo hoy*. <https://vimeo.com/239484758>



- Primer Congreso de cultura viva comunitaria (2013). *Conclusiones, resoluciones y plan de trabajo*.
<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/conclusiones-lapaz.pdf>
- Rettaroli, J. M. y Eguiguren J. A. (1997). *Los barrios pueblos de la ciudad de Córdoba: la ciudad objeto didáctico*. Eudecor
- Ribeiro Durham E. (1984). "Cultura, patrimonio y preservação" en Antonio Augusto Arantes (Comp.). *Produzindo o passado. Estratégias de construção do patrimônio cultural*. Brasiliense, 2 - 33.
<http://latinoamerica.unam.mx/index.php/latino/article/view/57294>
- Ribeiro Durham E. (1998). "Cultura, patrimonio, preservación". *Alteridades*, n° 16.
<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/480/479>
- Rinesi, E. (2010). "Sobre la difunta ceniza de Jacques Derrida". *Nombres. Revista de filosofía*. n° 4.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2540>
- San Nicolás, N. (2012). *Censo preliminar de Archivos Estatales de la Ciudad de Córdoba, Argentina. Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISDIAH*. Universidad de Andalucía. <https://www.academia.edu/>
- Televisión pública noticias (30 de diciembre de 2019) *Plan Nacional de Lecturas*.
 [archivo de video] YouTube https://www.youtube.com/watch?v=_fLzflN5jnA
- Val, del, M. (2021). *Gestión de las artes*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Vich, V. (2013). "Desculturalizar la cultura. Retos actuales de las políticas culturales". en *Latin American Research Review*, Tomo 48, N.º special issue. 129-145
<http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/372.pdf>
- Vich, V. (2014). *Desculturalizar la cultura: la gestión cultural como forma de acción política*. Siglo Veintiuno Editores.

Sitios web

- Archivo Provincial de la Memoria (12 de junio de 2022). <https://apm.gov.ar/>
- Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel (4 de octubre de 2022). <http://centroregionalpapel.org/>
- Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (22 de abril de 2022). <https://www.conabip.gob.ar/>
- Escuela de Archivología [FFyH UNC] (27 de mayo de 2022). <https://blogs.ffyh.unc.edu.ar/archivologia/>
- Real Academia Española (6 de octubre de 2022). *Diccionario en línea*.
<http://www.rae.es/rae.html>
- Facultad de Filosofía y Humanidades UNC (6 de septiembre de 2022). <https://ffyh.unc.edu.ar>
- Hospital Nacional de Clínicas [FCM UNC] (4 de octubre de 2022). <https://hospitalnacionalclinicas.fcm.unc.edu.ar/museos/>
- Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos (27 de mayo de 2022). *Comunidad Comechingona Pueblo La Toma*.



<https://mesadetrabajoporlosddhhdecordoba.com.ar/contenido/339/comunidad-comechingona-pueblo-la-toma>
Museo de la Cervecería Córdoba (4 de octubre de 2022).
<https://museocerveceriacordoba.com.ar>
Nuestra ciudad (12 de junio de 2022). *Barrio Alberdi y Barrio Alto Alberdi*.
<https://nuestraciudad.info/>
Programa de Historia Oral Barrial [Municipalidad de Córdoba]
<https://historiaymemoria.cordoba.gob.ar/programa-de-historia-oral-barrial/> (22 de abril de 2022)
Pueblo Alberdi [FCS UNC] (22 de abril de 2022).
<https://puebloalberdi.sociales.unc.edu.ar/pueblo-alberdi/>
Red de archiveros Graduados de Córdoba (12 de junio de 2022).
<http://redarchiveroscordoba.com/>

